

LA PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN A NIVEL ENDO Y EXOGRUPAL EN LA MIGRACIÓN DE BOLIVIANOS Y ECUATORIANOS EN LAS CC.AA. DE ANDALUCÍA, MURCIA Y VALENCIA¹

Pilar Cruz Zúñiga, Rocío Medina Martín y Jairo Rozo Castillo

Universidad de Sevilla

España -al igual que otros países de la Europa Mediterránea como Italia y Grecia-, durante la primera década del siglo XXI se consolida como "país de inmigración" con el incremento paulatino de la población extranjera en su territorio: de representar 1% de la población total en 1985, actualmente los extranjeros representan 12,2% del total de las personas empadronadas (INE, 2010). Paralelamente a la implementación de las políticas de regulación y control del nuevo flujo migratorio, se ha dado una transformación en la percepción que las personas autóctonas tienen de los nuevos vecinos y vecinas de origen extranjero². En las encuestas periódicas que desde los años ochenta del siglo XX realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) o del Centro de Investigación sobre la Realidad Social (CIRES), se muestra la variación de las opiniones y los discursos de la población española respecto a la población extranjera, con tendencias que oscilan entre los polos de la aceptación y el rechazo. Además, no han dejado de registrarse en la sociedad conductas xenófobas (racistas) y estereotipos acerca de la población inmigrante³ que, sin ser mayoritarias, en determinados contextos emergen con fuerza a pesar de los esfuerzos desplegados desde 1992⁴ a distinto nivel para contrarrestarlos. Tales conductas negativas y de rechazo explicitan -como señala el Colectivo IOE (2001)- un racismo de "raíces históricas profundas" que se amalgama con otro renovado y contemporáneo, que resignifica las diferencias en el contacto de los nuevos colectivos de extranjeros sobre los cuales la población autóctona quiere mostrar su superioridad, construyendo un imaginario discriminador y etnocéntrico en el que los individuos y poblaciones foráneas aparecen como problema o la fuente de las dificultades que atraviesa la sociedad.

En la presente comunicación vamos a aproximarnos a la percepción que tienen las personas inmigrante de esa discriminación, pues resulta sin duda importante abordar y conocer también cómo es vivido ese rechazo y qué reacciones genera entre la propia población extranjera. Para ello nos situaremos en un contexto local y específico, donde identificaremos y examinaremos algunas prácticas, actitudes y conductas discriminatorias que son percibidas por personas originarias de Bolivia y Ecuador, y que residen en localidades de las CC.AA. de Andalucía, Murcia y Valencia. Tal análisis es relevante, pues sobre todo en las localidades situadas en el Arco Mediterráneo de tales Comunidades, los nacionales de ambos países andinos, junto a los de Colombia y otros países latinoamericanos, han adquirido un peso demográfico y social importante. En este sentido, el análisis quiere ofrecer elementos para abordar la complejidad que encierra la discriminación actual en espacios concretos en los cuales se conjugan lógicas y dinámicas de exclusión y desigualdad global, local, nacional y transnacional, y también mostrar cómo operan en contextos marcados por la crisis económica, articulando relaciones sociales más excluyentes que solidarias y produciendo representaciones sociales cada vez más cerradas y limitadas. Además, la intención es indicar no solamente la discriminación procedente de la sociedad autóctona española sino también la que se teje en el interior de cada colectivo de población migrante y que reproduce patrones de discriminación vigentes en las sociedades de origen.

De interés especial en este análisis son los resultados que se ofrecen sobre la situación de discriminación de personas procedentes de pueblos indígenas bolivianos y ecuatorianos. En primer lugar, porque en los estudios a nivel mundial y en el ámbito español, sobre los flujos migratorios transfronterizos contemporáneos, son todavía escasas las investigaciones centradas en la migración de personas procedentes de los países andinos, donde tienen un peso demográfico significativo. En segundo lugar, porque con los resultados que aquí se

¹ Trabajo realizado en el marco de proyecto "Migraciones de pueblos indígenas de Ecuador y Bolivia en España. Situaciones concretas y perspectivas en las CC.AA. de Andalucía, Murcia y Valencia" (PO7-HUM-03040). Este proyecto de la Universidad de Sevilla se desarrolla desde 2008 con el auspicio financiero de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía (Convocatoria 2007 de Proyectos de Excelencia) y el director es el Dr. David Sánchez Rubio. A lo largo del texto será referido como "Proyecto de Migraciones de Pueblos Indígenas".

² La creciente presencia entre la población autóctona de personas provenientes de diversas culturas, da a los entornos sociales un carácter más multicultural, con nuevas configuraciones en los barrios y en los usos sociales del espacio y también con modificaciones en las dinámicas de interacción y sociabilidad en las que transcurre la convivencia (Checa et al., 2007; Carrasquilla et al., 2008; Cruz, 2011a).

³ El término "inmigrante", por ejemplo, poco a poco ha pasado a ser usado casi en forma exclusiva para designar y/o nombrar a las personas provenientes de países pobres (del Sur), considerados "subdesarrollados" e "inferiores".

⁴ El asesinato en 1992 de Lucrecia Pérez (dominicana), por una banda de ideología neo-nazi en Madrid, "constituyó una señal de alarma y permitió la puesta en marcha de diversas iniciativas y campañas bajo la bandera del anti-racismo" (Colectivo IOE, 2010). El ensayo de Sequén-Mónchez (2010) ofrece abundantes opiniones y ejemplos sobre el racismo y xenofobia en la España "inmigrante". Sobre el nuevo racismo ver Wiewiorka (2007).

ofrecen se apoya la reflexión de cómo la discriminación constituye un factor a tomar en cuenta en la reproducción social e identitaria de estas personas más allá de las fronteras nacionales y en espacios transnacionales más globalizados.

Para desarrollar una explicación sintética de la propuesta -dados los límites del texto- la comunicación se divide en cuatro partes: (1) la primera donde se señalan algunos aportes a partir de los cuales se han interpretado los datos empíricos; (2) la segunda en la cual se caracteriza la zona de investigación-intervención social del proyecto, ofreciéndose el perfil de los colectivos bolivianos y ecuatorianos ahí residentes; (3) la tercera y central, en la cual se identifican las situaciones, los tipos y los ámbitos sociales en los que los migrantes bolivianos y ecuatorianos perciben la discriminación así como la forma en que la enfrentan. (4) En la cuarta y última parte, se ofrecen algunas reflexiones finales a modo de conclusión. El material empírico con el que se construye la comunicación tiene tanto un carácter cuantitativo como cualitativo y fue recopilado durante el trabajo de campo y de la intervención social desarrollados en el marco del Proyecto de Migraciones de Pueblos Indígenas en 51 localidades andaluzas, murcianas y valencianas entre 2008-2010 y proceden de 466 encuestas de personas bolivianas y ecuatorianas, 140 entrevistas a informantes clave y 20 grupos de discusión y talleres.⁵

1. CONTEXTOS DE DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

En primer lugar, resulta conveniente destacar el carácter de desigualdad y exclusión que prima en las relaciones que se tejen en el plano global, nacional y local. Las últimas décadas del siglo XX constituyen un contexto global marcado por los procesos de expansión del capital económico y por la difusión de las nuevas tecnologías de información y se observa la emergencia de nuevas territorialidades: estas territorialidades están asociadas a la acción de las instituciones globales en cuestión del control de la economía, el ambiente, la política y del control de los flujos migratorios, pero también a la construcción de mercados de trabajo globales estratificados, con alto grado de flexibilidad en la demanda de trabajadores que provienen de países pobres o empobrecidos (Pedone, 2006). Como señala Sassen (en Pedreño, 2009: 7), la movilidad del capital y del trabajo ha generado la incorporación de nuevos espacios de producción y consumo, generándose una serie de transformaciones a nivel espacial: se consolidan las ciudades globales como nuevos centros económicos, desde donde se dirige y analiza la economía mundial. Precisamente, "la nueva economía urbana no solamente refuerza desigualdades pre-existentes sino que también moviliza un conjunto de nuevas dinámicas de desigualdad" (Pedreño, 2009: 10). Allí, en los nuevos nichos laborales se emplea la población local y foránea, y existe una cada vez mayor proporción de empleos con requerimientos de escasa cualificación y mal remunerados, y en los que con frecuencia se emplea a personas extranjeras de países pobres porque las personas autóctonas no quieren ocupar este tipo de empleos caracterizados por la precariedad (Pedone, 2006).

En segundo lugar, tal como dice Castles (2005), en las sociedades contemporáneas, con frecuencia las personas inmigrantes son etiquetados como la causa de los problemas que allí se padecen. España no resulta ajena a esta tendencia. En los resultados que ofrece el MIPEX (2007: 169) para medir las políticas de integración de los inmigrantes en 25 estados de la Unión Europea a través de la percepción pública de la inmigración, el 71% de la población española "opina que la discriminación étnica está extendida y el 61,5% cree que los extranjeros se encuentran en una situación de desigualdad de oportunidades en el mercado laboral. Estudios más específicos corroboran que la discriminación en España se concentra sobre todo en los espacios laborales y en los entornos sociales (Parella, 2003; Carrasquilla et al., 2007; Gil y Andréu, 2007; Martínez Veiga, 2009; ENRED, 2009), e incluso que el propio marco institucional es discriminatorio para los inmigrantes (Cachón, 2009): es el Estado quien al definir categorías de residentes en situación regular está definiendo también a los otros (aquellos que no tienen la condición de residentes) como irregulares. Además, este "marco institucional discriminatorio" estatal no ofrece medidas que consigan compensar los efectos discriminatorios del mercado e incluso, tiende a ratificar sus efectos excluyentes.

En tercer lugar, en esta comunicación se usará la categoría de discriminación para indicar:

cualquier postergación, segregación o minusvaloración" que un grupo ejerce sobre otro cuando tal proceso excluyente viene asociado a una diferencia entre ambos colectivos" [...] La discriminación tiene lugar entre dos polos asimétricos: el grupo discriminante -activo, dominante- y el grupo discriminado -pasivo, dominado-. Implica, por tanto, una "práctica de poder" que produce un estatus de inferioridad en las víctimas de la discriminación. Cuando la relación entre las partes se produce en pie de igualdad, no de dominación, cabe hablar de confrontación o competitividad, no de exclusión de un grupo sobre otro. [...] Las personas parti-

⁵ En el proyecto participan investigadores de tres grupos PAI (HUM-2009, SEJ-026 y SEJ-40) y constituye una iniciativa pionera que combina la investigación con la intervención social aplicada a los procesos migratorios. Por un lado, quiere hacer visibles las diferencias que existen al interior de los diversos grupos de personas extranjeras en España, en particular, el caso de los pueblos indígenas en los colectivos boliviano y ecuatoriano, y, por otro, aplicar el enfoque de la Investigación Acción Participativa (IAP) en la búsqueda de estrategias para involucrar a los propios inmigrantes en la solución de sus problemas y necesidades. En otros lugares se ofrecen detalles más específicos de sus objetivos, así como algunos avances y condicionantes de la investigación en estos años (Cruz, 2010, 2011a y 2011b).

culares son discriminadas, al margen de sus valores y comportamientos individuales, por su adscripción a tales grupos marcados por esa diferencia (Colectivo IOE, 2001).

En esta larga cita del Colectivo IOE, nos parece importante matizar y aclarar que cuando la relación entre partes se da en términos de igualdad no siempre "cabe hablar confrontación o competitividad", porque puede también surgir una relación de solidaridad, de cooperación y de apoyo mutuo. En este sentido, la discriminación es más compleja que antaño⁶ y tiene un lugar central en la vida pública: los comportamientos y actitudes discriminatorias no siempre tienen un referente físico-biológico, por lo que en forma preferente, el objetivo de ese "racismo sin razas" son precisamente los inmigrantes, grupo formado por personas de distinta procedencia (Colectivo IOE).

En cuarto lugar, hay que indicar que en esta comunicación se mencionarán las "situaciones" de discriminación, es decir, hechos recogidos a través de la subjetividad de las personas que contestaron a los cuestionarios y pudimos entrevistar. Así, interesa identificar estereotipos y prejuicios presentes en discursos y prácticas sociales, puesto que la discriminación parece conducirse mayoritariamente por "vías indirectas y ocultas", siendo menos frecuente la discriminación en forma directa. Para ello, resulta útil conocer las distinciones que establece Baron y Byrne (2005) entre prejuicio y discriminación: mientras el prejuicio es una actitud, usualmente negativa, hacia miembros de algún grupo social, la discriminación es la acción negativa o el comportamiento dirigido hacia un miembro social de otro grupo. Para analizar los espacios relacionales donde se percibe discriminación, serán útiles dos términos de la psicología social:

En los procesos de creación de identidad, tanto individual como grupal, es básica la definición por contraposición al "otro"; por tanto, utilizando los términos de la psicología social, definimos endogrupo por contraposición a exogrupo y viceversa; y en estos procesos de reconocimiento mutuo aparecen los prejuicios. Según la psicología social, los prejuicios sociales se adquieren desde la infancia y se traducen en determinadas actitudes que se dirigen contra grupos enteros; la concepción de estos grupos se forma a partir de estereotipos (Casas, 1999).

Por tanto, en el espacio de las relaciones sociales, las personas tienden a mostrar identificaciones y asociaciones con determinados grupos y al hacerlo, se logra en su interior cierta autoestima. A esto se denominará aquí como "endogrupos". Más también se aprecia que existe una tendencia a comparar a los grupos propios ("nuestro grupo") con otros grupos (exogrupos), y en esa comparación dar un sesgo favorable hacia el grupo propio (Myers, 1995). La definición grupal de quién se es (teniendo en cuenta la raza, la religión, el género, el nivel de estudios, por ejemplo) implica una definición de quién no se es. El círculo que incluye al propio grupo, - "nosotros" (endogrupo)- excluye a los otros (exogrupo). Así pues, la mera experiencia de estar integrado en grupos puede promover el sesgo endogrupal. Esta tendencia a favorecer al propio grupo es más alta cuando el propio grupo es pequeño y tiene un menor estatus que el exogrupo. Según dice Myers (2007: 254-255), cuando se forma parte de un grupo pequeño, rodeado por un grupo mayor, se suele ser más consciente de la pertenencia al propio grupo; pero cuando el endogrupo es mayoritario, se suele pensar menos en él.

Finalmente, se usará el sugerente concepto de "tramas sociales" o "tipos de relacionamiento" (Gallardo, 2000: 285) referidas a la sociabilidad humana más importante: es decir, los "relacionamientos humanos fundamentales, sin los cuales la existencia humana es imposible (economía y producción, sexualidad y goce, reproducción social o transformación y producción simbólica e imaginaria)" y que "constituyen el campo de lo político". Estas tramas sociales, pueden ser "tendientes a consolidar y reforzar dominaciones e imperios [...] o tendientes a potenciar (empoderar) a sus distintos actores para que transformen o superen los límites que niegan o sobreprimen su autoconstitución como sujetos [...]" (Gallardo, 2000: 286).

2. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO Y AMBITO DEL ESTUDIO

En esta comunicación se proporcionan datos para configurar el perfil de los colectivos de personas procedentes de Ecuador y Bolivia y residentes en las CC.AA. de Andalucía, Murcia y Valencia. En este sentido, no solamente se ofrecerán datos estadísticos sociodemográficos, sino también que se procurará aproximar circunstancias más micro, aportadas sobre todo a partir de la información cualitativa. Es importante mencionar que en los datos se incluyen los relativos a la población boliviana y ecuatoriana en situación irregular, y no solo aquellos de la población que tiene los permisos de residencia y trabajo.

2.1 El "perfil" general de las zonas de estudio

En las tres CC.AA. en las cuales se llevó a cabo tanto la investigación como la intervención social, existe una importante cantidad de población inmigrante que busca ubicarse en sectores laborales de alta demanda en las zonas. Así, la comunidad andaluza tiene como locomotora de su economía a los sectores del turismo y la agricultura, así como la industria agroalimentaria (excepto en Granada, donde la agricultura no es fuerte). Esta es una característica que es común a las Comunidades de Murcia y de Valencia, donde también se de-

⁶ A decir de Wlewiorka (2007: 20) el racismo ha mudado, y contemporáneamente es velado y sutil, entremezclando rápidamente, juegos internos y los externos para dirigirse a individuos que son 'racializados', aunque no tengan ninguna pertenencia común". Este sería el caso de los inmigrantes.

manda mano de obra inmigrante para los sectores agrícolas, de la construcción y de los servicios. Las tres comunidades por tanto, se han convertido en polos de atracción segmentada de trabajadores extranjeros. En el sector servicios existe una importante demanda de mano de obra femenina centrada en el trabajo doméstico, en el cuidado de los niños, ancianos y las tareas de limpieza mientras la construcción, antes de la crisis, demandaba una gran cantidad de mano de obra masculina.

La concentración de inmigrantes suramericanos y especialmente ecuatorianos y bolivianos es importante en las provincias de Sevilla, Málaga, Granada y Almería en la Comunidad de Andalucía; en la Región de Murcia su presencia es predominante en los municipios de los Alcázares, Torre Pacheco, San Javier, San Pedro del Pinatar, Lorca, Totana, Murcia, Jumilla y Yeda (Martínez Carrión, 2005; Cruz, 2010 y 2011b), y en la Comunidad Valenciana cada vez adquieren más peso en las provincias de Alicante y de Valencia.

2.2 La investigación desarrollada y el “perfil” de ecuatorianos y bolivianos

La recopilación de la información del proyecto de investigación-intervención se hizo entre 2008-2010 en tres zonas específicas: a) *Zona 1*: en municipios de Sevilla, Málaga y Granada en Andalucía; b) *Zona 2*: en municipios de la provincia de Almería y la Región de Murcia, y c) *Zona 3*: en municipios de la provincia de Valencia de la Comunidad Autónoma Valenciana.

En la *zona 1* el trabajo de campo se desarrolló en las ciudades de Sevilla, Málaga y Granada más las localidades de Torrox (Málaga) y Coria del Río (Sevilla), mientras la intervención social se hizo en Sevilla. En la *zona 2* el trabajo de campo abarcó a 18 localidades⁷, y para la intervención social se seleccionaron cuatro: Vera, Lorca, Totana y San Javier. En la *zona 3* el trabajo de campo abarcó 11 poblaciones de la provincia de Valencia (Valencia capital, y las poblaciones de Rafelbunyol, Massamagrell, la Pobla de Farnals, Burjassot, Betòra, Musol, Paterna, Meliana, Museros y Utiel), y la intervención se hizo en Valencia capital.

El perfil sociodemográfico de las personas originarias de Bolivia y Ecuador que viven en estas tres zonas se construye en base a los datos de una muestra total de 475 personas que fueron encuestadas en distintos períodos en 2008-2009. Por zonas, la distribución de la muestra es la siguiente: *zona 1*, $n=177$; *zona 2*, $n=150$ y *zona 3*, $n=148$ personas. Hay que señalar que esta muestra se construyó teniendo como condicionante el objetivo central del proyecto (Cruz, 2010 y 2011a), por lo que la misma se recogió en aquellas localidades en las cuales un recorrido previo permitió conocer el terreno y situar los principales enclaves donde vive la población indígena/campesina de ambos países andinos. Por ello, las características que aquí se señalan no pueden ser generalizadas para todo el colectivo de ecuatorianos y bolivianos de las tres comunidades autónomas, pero sí son representativas de la que tiene la población boliviana y ecuatoriana que residen en las localidades en las cuales se hizo el estudio.

Así, en primer lugar, mencionar que se detecta una mayor presencia de personas ecuatorianas en las *zona 1* y *2* (55,3% y 69,3%, respectivamente) mientras en la *zona 3* se registró una mayor proporción de bolivianos (62,8%). En las *zonas 1* y *3* existen más proporción de mujeres (63,8% y 57,4%, respectivamente) y en la *zona 2* de hombres (58%). En las tres zonas la mayoría de los encuestados estaban casados o en unión libre (55,4%, 64% y 55,4% respectivamente), siendo el rango de edad predominante de 30 a 44 años (50,8%, 54% y 53%) y en su mayoría son personas con un nivel de estudios secundarios (41,2%, 43,3% y 66,2%).

En cuanto al tiempo de estancia en España, en la *zona 1* la mayoría de personas residen entre 4-6 años (31%) seguido de aquellos que viven ahí entre 1-3 años (29,9%); en la *zona 2*, en cambio, predomina el grupo entre 7-10 años (39,3%) seguido del de 4-6 años (34%); y en la *zona 3*, el grupo que reside entre 1-3 años (39,2%) es el predominante seguido por el de 4-6 años (29,7%).

En la muestra la mayoría de personas tiene permiso de trabajo y residencia en las *zonas 1* y *2* (47,5% y 66%, respectivamente), mientras el porcentaje de personas que se encuentran en situación irregular alcanza en una y otra 29,4% y 26,7%. Este “perfil” se invierte en la *zona 3*, porque allí predominan las personas en situación de irregularidad (48,3%) con respecto a los que tienen permiso de trabajo y residencia (44,2%). Esta situación se explica por el predominio de encuestados de origen boliviano en la *zona 3* y con menor tiempo de estancia en España.

De acuerdo al sector de ocupación, cuando se realizó la encuesta, en la *zona 1* predominan quienes trabajan en el sector doméstico y cuidado de personas (23,2%), lo que se correlaciona con el mayor número de mujeres encuestadas. En la *zona 2*, donde el número de varones es mayor, predominan sectores como la agricultura (31,3%) y la construcción (15,3%). En la *zona 3* se detecta un predominio de mujeres, por lo que es más alto el porcentaje en el servicio doméstico (19%), seguido de la actividad agrícola (11,6%). Para las tres zonas es similar el alto porcentaje de personas desempleadas al momento de la encuesta: 40,1%, 32% y 46,9% respectivamente.

⁷ Las localidades son: Águilas, Albox, Antas, Arboleas, Cartagena, Cuevas del Almanzora, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Murcia, Pulpi, San Javier, Torre Pacheco, Totana, Vera y Yeda.

Finalmente, la población boliviana o ecuatoriana que se autodefine como indígena o campesina está distribuida en forma desigual en las tres zonas. En la zona 1, se detectó una escasa presencia de colectivos indígenas: de 83 entrevistados originarios de Bolivia, 12% se autoidentificaron como Cambas, 7.2% como Indígenas, 3.6% como Campesinos; mientras de 94 entrevistados de Ecuador, 32.9 % se autoidentificaron Indígenas. En la zona 2, entre los bolivianos, se autodefinen como indígena 2,1% y campesino 20,8% (la mayor parte son quechuas y en menor proporción aymaras); entre los ecuatorianos se autoidentifican como indígenas 34,3% y provienen de distintos pueblos de lengua quichua, principalmente cañari, saraguro, otavaleño y salasaca (Cruz, 2010). En la zona 3, el 27.7% de la muestra son indígenas de origen saraguro y otavaleño, entre los nacidos en Ecuador, y quechua y aymara, entre los de Bolivia.

3. ESPACIOS SOCIALES DE DISCRIMINACION

Para distinguir mejor los ámbitos en los cuales se dan situaciones de discriminación, se usará la concepción de espacio señalada por Santos (2003: 310-325) porque resulta muy útil para distinguir mejor (antes que separar), aspectos que en la realidad concreta están entremezclados. Estos espacios son: a) el espacio doméstico (matrimonio, familia y parentesco); b) el espacio de la producción (trabajo) y de la distribución (mercado); c) espacio de la comunidad (entre grupos y colectivos en general); y, d) espacio de la ciudadanía (entre ciudadanos con relación al Estado). En las localidades en las cuales se llevó a cabo el estudio, las relaciones sociales se caracterizan por ser de desigualdad y de exclusión, identificándose -como se verá a continuación- sobre todo experiencias de discriminación de tipo negativo en cada uno de los cuatro espacios sociales.

3.1 Discriminación en el espacio doméstico

Las situaciones de discriminación mencionadas por los encuestados en las tres zonas pertenecen esencialmente al nivel endogrupal. Esta discriminación está generada por la desigualdad y exclusión de las condiciones estructurales y/o materiales de las familias migrantes que tiene, como factores coadyuvantes, a los imaginarios y las representaciones sociales construidos sobre los lugares de procedencia; la clase social; la etnia y/o identidad étnica; la pertenencia generacional, pero sobre todo por el patriarcalismo.

Dentro del entorno familiar podemos resumir las principales situaciones de discriminación de la siguiente forma: a) el patriarcalismo y el machismo propios de sus culturas de origen. Vemos relaciones familiares en las cuales las negociaciones a nivel doméstico se construyen, en muchos casos, sobre lazos de dependencia y subordinación por parte de las mujeres; b) la dependencia económica y emocional de muchas de las mujeres, sobre todo, cuando han sido reagrupadas. Esta dependencia es mayor cuando viven en condiciones de irregularidad en España, como es el caso de las mujeres bolivianas de migración más reciente; c) la discriminación producto de las *relaciones asimétricas de poder*, se manifiesta en los conflictos del hombre hacia su pareja, al ver afectado su rol productivo dentro de la familia y por el empoderamiento progresivo de la mujer, al convertirse en motor económico de la familia y adquirir un rol protagonista en la misma: el cambio de roles es manifiesto y los hombres, especialmente ecuatorianos, están sintiendo una grave crisis de identidad de género al tener que realizar las tareas de cuidado del hogar y de la familia asignadas históricamente a las mujeres. De todas maneras, la renegociación de los roles para las mujeres migrantes aún es limitado, y a menudo genera tensiones y estrés por los sentimientos encontrados⁸; d) los conflictos intergeneracionales y la insatisfacción de los más jóvenes en el nuevo país, situación agravada por la *asimétrica relación de poder* de los adultos sobre sus hijos. Una vez se desarrollan las reagrupaciones familiares, se da el choque generacional debido a las diferentes expectativas y necesidades, e incluso, a ideas muy diferentes sobre su futuro (volver o quedarse en el nuevo país); e) a nivel cotidiano, la discriminación en las tramas relacionales familiares, tanto de bolivianos como ecuatorianos, se manifiesta en la descalificación que se da entre cónyuges o entre familiares cuando existen disputas o peleas, pero también en los abundantes chismes y rumores que impregnan las relaciones transnacionales familiares: hay discriminaciones sobre otros familiares por su lugar de procedencia (ciudad o región), por su color de piel, por ser más joven o tener más edad; f) casos de violencia de género y baja tasa de denuncias por parte de las mujeres víctimas, por el temor a la expulsión de sus parejas o el miedo a perder sus hijos.

El proceso de enfrentamiento de la institución familiar ante tales situaciones de discriminación, se puede definir como ambiguo y cambiante (y muchas veces deficiente), pues estamos frente a relaciones de género, relaciones inter-generacionales y de reproducción familiar en pleno proceso de transformación y adaptación.

3.2 Discriminación en el espacio de la producción y la distribución

En las localidades donde se realizó el estudio, predominan condiciones estructurales de desigualdad y exclusión en la esfera de la producción (trabajo) y la distribución (mercado), por lo que las tramas de relaciones sociales se tejen bajo condiciones jerárquicas de subordinación. En este sentido, las personas inmigrantes

⁸ Tales cuadros coinciden con lo detectado por Pedone (2006) y Cruz (2006 y 20011b) en estudios de los roles socialmente atribuidos a la mujer como madre, esposa y ama de casa.

presenta un acceso subordinado al mercado laboral y casi siempre concentrados en "nichos laborales" específicos caracterizados por la baja cualificación, las limitadas condiciones laborales, la baja remuneración y valoración social,⁹ y el peso de la economía sumergida, condiciones que por la crisis económica se han deteriorado.

Con la crisis, las condiciones laborales han descendido, tornando más competitivo el acceso al mercado laboral e incrementándose el desempleo, con tasas cada vez más altas de desocupación entre la población tanto autóctona como inmigrante. En los datos de las encuestas del proyecto, por ejemplo, se detectó una parte significativa de la población de origen boliviano y ecuatoriano que está desempleada, como se mencionó en páginas anteriores. Este panorama de precariedad se complementa con los datos de quienes *no tienen papeles*, con lo que se incrementa la vulnerabilidad jurídica y las situaciones de indefensión (los porcentajes de las tres zonas alcanzan, respectivamente, 29,4%, 26,7% y 48,3%).

Es en este marco en el cual se ubican tanto las percepciones como las actitudes de discriminación identificadas, tanto a nivel endogrupal como exogrupal en las zonas de estudio, básicamente referidas a las condiciones de producción y del mercado laboral y las condiciones imperantes en el mercado de alquiler de la vivienda.

A nivel exogrupal, la percepción de discriminación que señalan los colectivos de bolivianos y ecuatorianos apunta a que se da mayoritariamente desde la población autóctona, cuando determinados segmentos, por ejemplo: a) culpan a los inmigrantes como causantes de la crisis económica actual; b) piden que se expulse a los inmigrantes que no tienen documentación ni trabajo; c) atribuyen a los inmigrantes los bajos salarios y la precarización de las condiciones laborales; d) algunos empresarios no contratan a inmigrantes (en Valencia, por ejemplo, algunos empresario colocan letreros como *aquí sólo trabajan españoles*)¹⁰; e) se da explotación y precariedad laboral de las mujeres que se trabajan en el servicio doméstico, sobre todo si son internas; y f) abusos y explotación de inmigrantes en situación irregular. Pero también se percibe discriminación exogrupal en las acusaciones que se cruzan mutuamente ecuatorianos y bolivianos cuando: a) se acusan de que se ofrecen para realizar el mismo trabajo por más bajo salario; b) se indica el uso prácticas *desleales y trampas* para conseguir el favor de quienes ofrecen empleos; c) algunos encargados favorecen a sus compatriotas tanto para que sean contratados como para que otros sean despedidos.

A nivel endogrupal, principalmente hay percepción de discriminación en los siguientes sentidos: a) las personas indígenas y/o a quienes provienen de zonas rurales señalan que son acusados por sus compatriotas no indígenas y/o urbanos de trabajar con lentitud y dar mala imagen ante los empleadores (se los trata despectivamente y se dice que son *rústicos y primitivos*); b) comportamientos machistas entre compañeros de trabajo y, sobre todo, por los encargados, que humillan a las mujeres, acosándoles sexualmente en ocasiones; c) algunos tratos despreciativos que se da a las personas de más edad.

A nivel exogrupal y en el ámbito del mercado de la vivienda, se señalan prácticas discriminatorias de la población autóctona para: a) restringir el acceso de las personas inmigrantes para alquilar viviendas, a través de innumerables requisitos que se piden; b) algunos propietarios no alquilan sus viviendas a inmigrantes (en los anuncios se escribe explícitamente: *no extranjeros o sólo españoles*); c) algunos propietarios cobran precios excesivos de alquiler a las personas inmigrantes (muchas veces pagan por persona o habitación alquilada). A nivel exogrupal, se aprecian discriminaciones básicamente entre colectivos bolivianos y ecuatorianos cuando: a) se comparte vivienda exclusivamente con compatriotas; b) cuando algunas personas mestizas y urbanas no acceden a compartir la vivienda con personas indígenas y/o provenientes de zonas rurales, porque los consideran inferiores; y c) se busca compatriotas provenientes de determinadas zonas del país de origen para compartir la vivienda.

Hay que señalar, además, que en el actual contexto de crisis económica la interrelación entre personas de diversos países con las autóctonas parece estar tornándose más reducida y limitada, por lo que la convivencia es aún incipiente y resulta enrarecida por los discursos xenófobos que empiezan a intoxicar los discursos políticos y los medios de comunicación. Ha proliferado la desconfianza y la competitividad entre ambos colectivos en lo que al acceso al mercado de trabajo se refiere, entrecruzándose acusaciones de "competencia desleal" o abusos sobre las personas que no tienen documentación. Resulta interesante comprobar cómo en este discurso no sólo se confrontan ecuatorianos y bolivianos, sino que además se argumenta que *no tener pape-*

⁹ Este tipo de vulnerabilidad en el mercado de trabajo para la población inmigrante, tal como ha puesto de manifiesto Cachón (2009) está dada por: mayores tasas de paro, nivel de temporalidad elevado, salarios bajos, peores condiciones laborales, nivel elevado de accidentes y de enfermedades profesionales. Como dice Cachón, en España las actividades laborales de los inmigrantes se califican con la triple "P", por: penosas, peligrosas y precarias.

¹⁰ Solé identifica muy bien que "la situación de competencia entre las trabajadoras inmigrantes y determinados segmentos de la fuerza de trabajo autóctona genera criterios de diferenciación, discriminación y exclusión que ponen el acento en los factores de etnia y de cultura" (en Parella, 2003: 369).

les posibilita tanto el abuso laboral como poder acceder a un puesto de trabajo fácilmente por el menor salario del trabajador, lo que también enfrenta a personas inmigrantes con y sin documentación.

Las formas de afrontar las situaciones de discriminación que proceden de la sociedad autóctona aquí señaladas, resultan ambiguas en tanto que están condicionadas por la posición subordinada en la relaciones de poder que establecen las personas inmigrantes de ambos colectivos (ecuatorianos y bolivianos). Además, las personas inmigrantes de Ecuador y Bolivia tienen una conexión limitada con ONG, además de un papel subordinado en los sindicatos de trabajadores, y apenas realizan denuncias de los abusos laborales que padecen. Esta condición de vulnerabilidad y fragilidad no es exclusiva de las personas de ambos países andinos, puesto que es característica de la condición de la mayor parte de los trabajadores inmigrantes en España ("obreros extranjeros procedentes de países (más) pobres") (Cfr. Cachón, 2009b: 18).

Finalmente, existen diferentes maneras como los inmigrantes de pueblos indígenas ecuatorianos sortean la discriminación en sus espacios de trabajo. En este sentido, una anécdota referida por un indígena residente en la Comunidad Valenciana alude a que se pusieron a hablar en quichua (su idioma nativo) cuando sus compañeros valencianos no atendieron su pedido de que en su presencia no hablaran el valenciano y sí el castellano, porque de lo contrario no les entendían; cuando los indígenas ecuatorianos empezaron a comunicarse solo en quichua, los valencianos dejaron de usar el idioma valenciano y comenzaron a hablar en castellano.

3.3 Discriminación en el espacio de la comunidad

En un análisis todavía preliminar de la información cualitativa y cuantitativa compilada entre las personas bolivianas y ecuatorianas en las localidades andaluzas, murcianas y valencianas de nuestro estudio, es posible observar percepciones de la discriminación que señalan que ésta se da tanto en el ámbito endogrupal como exogrupal.

Desde una perspectiva de la discriminación endogrupal, al interior de los colectivos ecuatorianos y bolivianos, es preciso señalar que en las tres zonas de investigación-intervención social, los datos cualitativos confirman la repetición de los patrones de racismo y exclusión presentes en los países de origen por diferentes causas: se destacan entre ellas la articulación estereotipada que desde las nociones de clase social, etnia y la procedencia rural sirve para denigrar a las personas indígenas.¹¹ Las situaciones de discriminación, en términos generales, indicadas por las personas autodefinidas como indígenas y campesinas, sobre todo de Ecuador más que las de Bolivia, se refieren a distintos tratos discriminatorios por parte de sus compatriotas: a) sentirse mirados con desprecio en el día a día; b) ser considerados inferiores, particularmente por aquellas personas que provienen de ámbitos urbanos; c) reproducción de las mismas pautas de discriminación cotidiana que en el país de origen.

Desde una dimensión exogrupal, en cada zona, existe matices distintos de la percepción de discriminación en función de quién es y de dónde procede la persona que ejerce el trato discriminatorio. La discriminación por parte de personas autóctonas tiene tres motivaciones específicas: a) por la nacionalidad de origen (Bolivia o Ecuador). La percepción de la discriminación por este motivo alcanza 27,4%% de la muestra de la zona 1, 39% en la zona 2 y 35,9 % en la zona 3, porcentajes que sin duda se correlacionan con el perfil de las personas encuestadas; b) "por el color de la piel o raza", señalado por 31,8% de personas de la zona 1, 30,5% de la zona 2 y el 7,6% en la zona 3, y c) "por ser indígena", discriminación que fue indicada por sólo 11,7% de la muestra en la zona 1, 9,8% de la zona 2 y 4,1% en la zona 3. La mayoría de situaciones de discriminación por estos motivos ocurre en lugares como los transportes públicos (autobús o metro), la calle o el trabajo, en los cuales perciben tratos displicentes (incluso algún maltrato físico) por tener alguna característica física como el color de piel más oscura, ser de la estatura más baja, etc. Destaca, en este nivel, la discriminación por parte de la población gitana en localidades donde hay una población significativa.

En cuanto a la discriminación exogrupal de personas procedentes de otros países, es muy testimonial y apenas registra una mínima incidencia, por la general escasa interrelación cotidiana que mantiene las personas ecuatorianas y bolivianas con otros extranjeros (que no sean españoles), estando circunscritos normalmente sus espacios de encuentro (o disputa) al ámbito laboral o a cuando todos frecuentan calles, plaza y mercados en las localidades, e inclusive, espacios de ocio y diversión.

3.4 Discriminación en el espacio de la ciudadanía

Por la información recopilada en entrevistas, encuestas y observación en las localidades, vemos que la percepción de la discriminación en el espacio de la ciudadanía (Estado) se produce sobre todo a nivel exogrupal, ya que las relaciones de poder y las instituciones que operan en este espacio están delimitadas y construidas desde las legislaciones, políticas y servicios generadas por el estado del "país de acogida".

¹¹ Hay que matizar que según el posicionamiento social entre los grupos indígenas en Ecuador, el caso otavaleño resulta distinto: desde hace décadas poseen un discurso propio de "orgullo" sobre su origen e historia que permea su manera de visibilizar y entender las posibles discriminaciones.

En este sentido, tal como expone Cachón (2009), existe un “marco institucional discriminatorio” desde el cual se generan prácticas y políticas de control de los flujos migratorios, en especial sobre las personas extranjeras en situación irregular, que están en más alto riesgo de vulnerabilidad y explotación en la economía sumergida. Además, debido a las cada vez más restrictivas políticas de inmigración y a la crisis económica galopante, hay un mayor número de personas inmigrantes que empiezan a perder sus autorizaciones temporales de residencia y trabajo, al resultarles imposible poder cotizar lo suficiente como para renovar esos permisos o porque tienen algún tipo de sanción. Las personas ecuatorianas y bolivianas indican que las situaciones más frecuentes de discriminación institucional se dan: a) por parte de las instancias policiales, que muchas veces acosan, persiguen y detienen a las personas de determinado rasgo fenotípico, produciendo una clara discriminación étnico-racial; esto condiciona también, por ejemplo, que las personas indígenas indocumentadas se dediquen al cuidado de fincas o cortijos en el campo, porque este aislamiento les proporciona un refugio estable frente al aparato policial;¹² b) por el personal del sector sanitario, que ha veces usa términos displicentes y, ofensivos especialmente contra personas que aparecen como más humildes, sencillas y que provienen de las áreas rurales de Bolivia y de Ecuador; c) por los docentes de institutos educativos que, a veces, realizan algún comentario que resulta ofensivo para los alumnos migrantes, mostrándose en ocasiones poco asequibles y receptivos para escuchar y actuar ante las quejas de acoso por parte de sus alumnos migrantes.

A nivel endogrupal, básicamente interesa indicar que se perciben comportamientos despreciativos que, en forma puntual, han dado algunos funcionarios de las embajadas y consulados de Ecuador o Bolivia.

4. REFLEXIONES FINALES

Como se aprecia en esta comunicación, al valorar las situaciones de discriminación endogrupal o exogrupal, existen diferencias dependiendo del espacio del cual hablemos. En la mayoría de los espacios se ha detectado discriminación exogrupal por parte de la población española, a excepción del espacio doméstico, donde ha sido predominantemente endogrupal. Esta última discriminación, que se genera al interior de cada grupo inmigrante y reproduce -independientemente del espacio que hablemos- patrones de discriminación propios del país de origen y basada en la situación regional, racial, social y de género.

En cuanto a la discriminación exogrupal, vemos que las personas perciben tanto en el espacio de producción, como en el de comunidad y ciudadanía, una discriminación exogrupal ejercida por la población autóctona. Tradicionalmente, algunos estudios han señalado la menor discriminación que existe desde la población española hacia los inmigrantes de origen latinoamericano (Gil Araujo, 2008). Sin embargo, tal como mostramos en esta comunicación, existen factores que diferencian el mayor o menor grado de discriminación de latinoamericanos (en este caso, de bolivianos y ecuatorianos), y parece resultar clave, dependiendo de la nacionalidad, el estar o no regularizado.

De acuerdo a las zonas de estudio y observando los datos cualitativos -mayoritariamente- se detecta una leve variación en el perfil de las percepciones de discriminación, resultando siempre más vulnerables tanto social como jurídicamente las personas en situación irregular (sobre todo de origen boliviano). En la zona 1, son los bolivianos quienes perciben mayor discriminación en general, y los que están en condiciones de irregularidad por parte de la policía, en particular. En la zona 2, son predominantemente las personas de Ecuador que están regularizadas y las personas de Bolivia que están en situación de irregularidad, mientras en la zona 3, se repite la tendencia de las personas bolivianas y en situación de irregularidad a percibir mayor discriminación.

Por otro lado, al reflexionar sobre cada uno de los espacios en los cuales se percibe la discriminación, se puede caracterizar como constantes las relaciones asimétricas de poder expresadas en las condiciones jerárquicas de subordinación. En el espacio doméstico, por ejemplo, del hombre sobre la mujer o de los padres sobre los hijos. En el espacio de producción, principalmente de los españoles sobre los inmigrantes, concentrándolos en nichos laborales y limitando su acceso al mercado laboral. En el espacio de la comunidad, a nivel exogrupal y endogrupal, se desarrollan discursos y prácticas discriminatorias para disminuir la valía del colectivo con el cual se compete: los colectivos de autóctonos sobre los inmigrantes, pero también de inmigrantes sobre otros inmigrantes y de inmigrantes no indígenas sobre sus compatriotas indígenas. Finalmente, en el espacio de la ciudadanía, se observan relaciones de subordinación en la población inmigrante por el “marco institucional discriminatorio”, donde se genera prácticas y políticas de control de flujos migratorios, que intrínsecamente legitiman la desigualdad en la medida que criminalizan y sancionan a los mal llamados “sin papeles”, siendo justamente las personas que más protección institucional necesitan por el alto riesgo de vulnerabilidad y explotación laboral que padecen. Esta discriminación institucionalizada opera a través de redadas y registros policiales -ilegales en muchos casos- y se detiene a las personas inmigrantes en función de determinados

¹² En ciudades como Málaga o Valencia, donde existen centros de internamiento, la inestabilidad emocional y el miedo al encierro acompañan a todas aquellas personas que carecen de la documentación, muchas de las cuales se ven obligadas a permanecer en la clandestinidad el máximo tiempo posible.

fenotipos, generándose una clara discriminación étnico-racial y "racismo institucional", además de que se condena a la clandestinidad, a la exclusión y discriminación social a todas aquellas personas susceptibles de ser expulsadas del país, a través de las diversas fórmulas, que dificultan tanto la adquisición de la documentación de residencia legal, como la renovación y mantenimiento de la misma.

En cuanto a la percepción de discriminación dentro de la población indígena abordada en este estudio, como se mencionó anteriormente, sufren la reproducción de los patrones de discriminación del país de origen y muchos de ellos viven situaciones cotidianas de menosprecio por parte de sus propios compatriotas no indígenas. Además, esos patrones se resignifican dentro del contexto migratorio y se acentúan en la medida que al ejercer la discriminación marcan la diferencia entre "ellos" (los ecuatorianos y bolivianos indígenas/campesinos que provienen de contextos rurales y que se ven como inferiores) y "nosotros" (los ecuatorianos y bolivianos de origen citadino y mestizo que se consideran superiores). Mucha de la población indígena puede llegar a sufrir una triple discriminación: por ser indígena, por provenir del contexto rural y por ser mujer.

Todo esto nos lleva a una reflexión final, ¿cómo estos hechos de discriminación, pueden incidir en la inserción e integración de los colectivos ecuatorianos y bolivianos? y ¿qué tipo de convivencia se va a desarrollar en la nueva sociedad española?

No es difícil vaticinar, que en el contexto de crisis económica que vive España actualmente, aumentará la percepción de competencia por los recursos y por tanto, la percepción de riesgo por parte de los autóctonos, propiciando posibles episodios de discriminación y rechazo a los inmigrantes, convirtiéndolos en chivos expiatorios. Como dice Cachón (2009) en tanto que compiten inmigrantes con colectivos de trabajadores autóctonos peor situados en el mercado laboral, se va construyendo el terreno natural donde se alimenta la demagogia xenófoba de extrema derecha. Por tanto, es importante que se tomen medidas a distinto nivel para contrarrestar estas situaciones. Como estrategias para apoyar el encuentro entre los diversos grupos culturales y mitigar el prejuicio y la discriminación, es fundamental hacer cambios a dos niveles:

- A nivel institucional: cambios en políticas institucionales a nivel estatal, autonómico y local para que no se criminalice y persiga a la población inmigrante más vulnerable (aquella que está en situación irregular), y para que se encuentren mecanismos que reduzcan la economía sumergida, por las condiciones de abusos y explotación que genera.
- A nivel cotidiano, impregnando los diferentes espacios de interrelación social y retomando algunos planteamientos que han mostrado su eficacia en la investigación social (Baron y Byrne, 2005:259) como puede ser la generación de espacios de contacto, comunicación y expresión cultural de los diferentes grupos, así como utilizar estrategias de "recategorización", para cambiar el límite entre "nosotros" y "ellos" al introducir a personas, en principio pertenecientes al exogrupo dentro de la categoría "nosotros". Esto se puede expresar en algunas medidas concretas para desarrollar en las localidades, como: (a) tener en cuenta que es necesario disminuir el desconocimiento de las otras culturas, pues muchos de los prejuicios y estereotipos surgen de la ignorancia y desconocimiento del otro grupo. En este punto, es importante resaltar la necesidad de apoyar investigaciones a nivel local y en su dimensión microsocia, con grupos específicos de población y no solamente las grandes investigaciones a nivel macro; (b) buscar mecanismos para que se de una visión más amplia de la cultura, y así puedan enfrentarse visiones estereotipadas y esencialistas, que exotizan las costumbres de los colectivos (incluido el de la población autóctona); (c) fomentar el respeto por la diferencia con medidas concretas a nivel educativo, también en medios de comunicación, en discursos políticos, etc. (d) romper la construcción de espacios cerrados de cada grupo cultural, que aísla e impide la mutua comunicación, para lo cual es imprescindible potenciar más espacios de interrelación entre los vecinos y vecinas (recategorización en un "nosotros") de las localidades; (e) mayor visibilidad de personas inmigrantes y que se incremente su participación en los espacios públicos locales; (f) mayor inclusión de niño/as, adolescentes y jóvenes de origen inmigrante y autóctono en actividades conjuntas; (g) Sensibilizando y convocando a las personas para generar una cultura de derechos humanos, que los haga reales no solo en el marco institucional y jurídico sino en lo cotidiano (Gallardo, 2000; Sánchez,).

Todas estas medidas constituyen un reto social que implica la participación de grupos de investigación, profesionales, universidades, instituciones públicas, asociaciones pro-inmigrantes, asociaciones de autóctonos y de inmigrantes, que a su vez consigan implicar a las personas sin considerar su origen o lugar de nacimiento, para que entre todas asuman una mayor participación ciudadana y para que desde los espacios locales se generen tramas de empoderamiento y no sólo de dominación, propiciando un verdadero espacio de convivencia e integración cultural y social.

BIBLIOGRAFÍA

- Baron, R. A. y Byrne, D. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Editorial Prentice Hall.
- Casas, Marta. (1999). Cambio de actitudes en contextos interculturales en Barcelona: actividades lúdicas y modificación de prejuicios. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 44. Recuperado el 15/01/2010, de <http://www.raco.cat/index.php/scriptanova/article/view/55319/63613>

- Cochón, Lorenzo. (2009, marzo). En la "España inmigrante": Entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración. *Papeles del CEC*, 45. Recuperado el 15/01/2010, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/765/76512777002.pdf>
- Carrasquilla Coral, Claudia et al. (2007). *Los nuevos vecinos de la mancomunidad del Sureste*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Castles, Stephen. (2005). *Globalização, transnacionalismo e novos fluxos migratórios. Dos trabalhadores convidados às migrações globais*. Lisboa: Fin de Século.
- Checa, F. et al. (2007). *Mapa de la inmigración en Almería. Municipios menores de 20.000 habitantes. Necesidades y recursos*. Almería: Diputación de Almería/Instituto de Estudios Almerienses.
- Colectivo IOE. (2001). Actitudes ante los inmigrantes ¿discriminación o trato igualitario? *Sal Terrae*, 1045, 379-395. Recuperado el 20/12/2010, de <http://www.monografias.com>.
- Cruz, Pilar. (2006). Mujeres ecuatorianas: panorama de sus situaciones y perspectivas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16, 190-211. Recuperado el 15/03/2010, de http://institucional.us.es/araucaria/nro16/monogr16_5.htm
- Cruz Zúñiga, P. (2010, enero-junio). Pueblos indígenas, migración transnacional e identidades. Retos y desafíos en la migración de los pueblos indígenas de Ecuador hacia España. *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 34, 81-98.
- Cruz, Pilar. (2011a). Familiares, amigos y conocidos. La sociabilidad de bolivianos y ecuatorianos residentes en Almería y Murcia a partir de una aproximación a las redes sociales de apoyo. En C. de Castro, N. Moraes, E. Gadea y A. Pedreño (Coords.). *Mediterráneo migrante. Tres décadas de flujos migratorios*. Murcia: EDITUM.
- Cruz, Pilar. (2011b). Mujer, familia y migración transnacional: el caso de las mujeres ecuatorianas y bolivianas en Almería y Murcia. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra Yoldi (Coords.). *Una mirada a la inmigración desde la perspectiva de género mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. (En prensa).
- ENRED. (2009). *Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Gallardo, Helio. (2000). *Política y transformación social. Discusión sobre Derechos Humanos*. Quito: Escuela de Formación de Laicos y Laicas/Micaría Sur/Servicio Paz y Justicia (SERPAJ).
- Gil Araujo, S. (2008). La integración de inmigrantes y sus argucias. Una exploración por el paisaje europeo. Texto presentado en el curso de verano *Los procesos migratorios: políticas y legislación en el marco de la globalización*. Oñati: Instituto Internacional de Sociología Jurídica.
- Gil, Fernando y Domingo, Andréu. (2007). Inserción laboral de la población latinoamericana inmigrada en España. En Isabel Yépez y Gioconda Herrera (Eds.). *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balance y desafíos* (pp. 427-452). Quito: FLACSO-OBREAL-UCL-UB.
- Martínez Veiga, Ubaldo. (2009). Economía informal e informalización de la sociedad. Inmigración, derechos políticos y sociales. En Anastasia Téllez Infantes y Javier Eloy Martínez Guirao (Coords.). *Economía informal y perspectiva de género en contextos de trabajo* (pp. 37-70). Barcelona: Icaria Editorial.
- Myers, D. G. (1995). *Psicología Social*. Madrid: McGraw Hill.
- Myers, D. G. (2007). *Exploraciones de la Psicología Social*. Madrid: McGraw Hill.
- MIPEX. (2007). *Índice de políticas de integración de inmigrantes*. UE: British Council y Migration Policy Group.
- Parella Rubio, Sonia. (2003). *Mujer inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Pedreño Cánovas, Andrés. (2009). Turistas y migrantes en el planeta resort: la movilidad espacial de la población como un capital desigualmente distribuido. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 28, 10-18.
- Pedone, Claudia. (2006). *Tú siempre jalas a los tuyos. Estrategias migratorias y poder*. Quito: Abya Yala.
- Sánchez Rubio, David. (2007). *Repensar derechos humanos. De la anestesia a la sinestesia*. Sevilla: Editorial MAD.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2003). *Crítica de la razón indolente: contra el desprecio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Sequén-Mónchez, Alexander. (2010). *El cálculo egoísta. Inmigración y racismo en la España del siglo XXI*. Madrid: Editorial Trotta.
- Torres Pérez, Francisco. (2005). La inmigración ecuatoriana en España y su proceso de inserción. En Programa Andino de Derechos Humanos (Ed.). *Migración, desplazamiento forzado y refugio* (pp. 271-312). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/Unión Europea/Grupo Social FEPP/Plan Migración.
- Wieviorka, Michel. (2007). La mutación del racismo. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 200, 13-23.